

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa del trabajo de elaboración de una encuesta entre adjudicatarios en régimen alquiler de viviendas propiedad de la Junta de Extremadura.*

Celebrada la Adjudicación Directa para la contratación del Trabajo de elaboración de una encuesta entre los adjudicatarios en régimen de alquiler de las viviendas propiedad de la Junta de Extremadura.

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. núm. 70 de 12 de septiembre de 1991, en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichos trabajos han sido adjudicados a la Empresa Consultores de la Calidad e Informática S.A. (CONCAISA), en la

cantidad de 10.000.000 de pesetas I.V.A. incluido.

Mérida, 29 de noviembre de 1991.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 28 de noviembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se adjudica el suministro de Contenedores de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos-Area de Gestión de Mérida.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 28-11-91, por la que se adjudica definitivamente, mediante el sistema de concurso, el suministro de Contenedores de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos-Area de Gestión de Mérida, a favor de la empresa CONTENUR, por un importe de 12.282.600 pesetas.

Mérida, 28 de noviembre de 1991.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 22 de octubre de 1991, Convocatoria pública para la contratación directa de un estudio sociológico sobre «El Mercado de Trabajo y Demanda Formativa Ocupacional del Sector Agrario en Extremadura».*

Resolución de 22 de octubre de 1991, de la Dirección General de Planificación por la que se convoca, a Contratación directa mediante concurrencia pública, la realización de un estudio sociológico sobre «El Mercado de Trabajo y Demanda Formativa Ocupacional del Sector Agrario en Extremadura», cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de las acciones del artículo 1 y 2 del Reglamento 4255/88.

**Objeto:** Realización de un estudio sociológico sobre «El Mercado de Trabajo y Demanda Formativa Ocupacional del Sector Agrario en Extremadura». Con estimaciones relativas a:

- 1.—Evolución reciente y tendencias en la Agricultura extremeña, en lo que hace a las estructuras, actividad y empleo.
- 2.—Desequilibrio y contradicciones entre la demanda y la oferta de empleo en el sector Agrario, para las distintas zonas y tipologías agrarias de la región.
- 3.—El desempleo agrícola. Evolución histórica, perspectivas actuales.
- 4.—Actividades y programas desde la Administración: del Empleo Comunitario al PER. Problemática socioeconómica del PER.